

BANDO

APERTURA Y ABONOS PISCINA 2009



BANDO DE LA ALCALDÍA: EL ALCALDE DE ESTA VILLA HACE SABER:

Que con motivo de la apertura de la piscina, próximo día 20 de Junio pueden obtenerse hasta el día 30 de Junio los abonos individuales y familiares para la piscina.

Estos abonos serán:

A) Para toda la temporada:

- Abono familiar (matrimonio e hijos hasta 16 años incluidos) 74,00€
- Abono individual para personas mayores de 16 años 45,00€
- A- Abono individual para menores de 16 años, 22,00€

B) Abonos mensuales:

- Abono familiar (matrimonio e hijos hasta 16 años incluidos), 33,00€.
- Abono individual para personas mayores de 16 años, 20,00€
- Abono individual para menores de 16 años, 10,00€

Los interesados deben pagar la cuota en cualquier entidad bancaria y presentar en el Ayuntamiento el justificante de pago con una foto de carnet de cada persona. Si es un abono familiar deben presentar también el libro de familia y lo mismo para abonos individuales para menores.

El carnet que se le entregue deberá presentarlo en la taquilla de la piscina todos los días que se vaya. No podrán entrar en el abono familiar otros familiares que convivan en la casa si no son la esposa y los hijos de titular.

Se ruega respeten los plazos señalados de pago de cuotas.

Villa de Don Fadrique a 5 de junio de 2009

EL ALCALDE

Fdo. Juan Agustín González Checa